

City of Umatilla
Address: 700 Sixth Street
Email: jessenia.carrillo@umatilla.gov
Phone: (541) 922-3226 x113



Press Release

02 de Julio, 2025

Contacto: Marisela Morales, Gerente De Desarrollo Comunitario, 541-922-3226 x 112

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: La Ciudad de Umatilla anuncia emocionantes novedades sobre los programas de subvenciones para la revitalización del centro de la ciudad y los negocios locales.

Umatilla, OR —02 de Julio de 2025— La ciudad de Umatilla se complace en anunciar nuevas actualizaciones en sus programas de subvenciones para la revitalización del centro de la ciudad y los negocios locales, cuyo objetivo es apoyar a los negocios locales de toda la ciudad y mejorar el dinámico distrito del centro. Estas actualizaciones contribuirán a estimular aún más el crecimiento económico, fomentar la participación de la comunidad y promover el embellecimiento de las zonas históricas de Umatilla.

Reconociendo que los negocios locales prósperos y un centro de la ciudad dinámico son esenciales para el desarrollo a largo plazo, los programas de subvenciones actualizados ofrecen apoyo financiero a los propietarios y arrendatarios comerciales que buscan mejorar sus espacios, generar empleo y fortalecer la economía local.

Desde que se concedió la primera subvención para la revitalización del centro de la ciudad en el año fiscal 2019-2020 y la primera subvención para negocios locales en el año fiscal 2021-2022, la ciudad ha concedido 26 subvenciones para la revitalización del centro de la ciudad y 23 subvenciones para negocios locales. Hasta la fecha, se han distribuido \$398,304 dólares a través del Programa de Subvenciones para la Revitalización del Centro de la Ciudad y \$357,402 dólares a través del Programa de Subvenciones para Nuevos Negocios. Para el año fiscal 2025-2026, Umatilla ha asignado \$150,000 dólares

para subvenciones para la revitalización del centro de la ciudad y \$250,000 dólares para subvenciones para nuevos negocios.

“La ciudad de Umatilla mantiene su compromiso de apoyar el éxito a largo plazo de nuestro negocio local y la revitalización de nuestro centro histórico”, dijo Marisela Morales, Gerente de Desarrollo Comunitario. “Estos programas de subvenciones actualizados no solo buscan mejorar los espacios físicos, sino también fomentar inversiones significativas, promover el orgullo local y construir una comunidad próspera y conectada”.

Aspectos Destacados del Programa:

1. Programa de Subvenciones para Negocios Locales:

- **Subvención máxima:** \$25,000
- **Costo mínimo del proyecto:** \$5,000
- **Reembolso:** Hasta el 75 % de los costos elegibles del proyecto
- **Área de enfoque:** Subvenciones disponibles específicamente para edificios ubicados dentro de la zona del centro de la ciudad de Umatilla.
- **Financiación prioritaria:** negocios locales y regionales por encima de cadenas/franquicias nacionales.

2. Programa de Subvenciones para la Revitalización del Centro de la Ciudad:

- **Subvención máxima:** \$25,000
- **Costo mínimo del proyecto:** \$5,000
- **Reembolso:** Hasta el 75 % de los costos elegibles del proyecto
- **Área de enfoque:** Subvenciones disponibles específicamente para edificios ubicados dentro de la zona del centro de Umatilla.
- **Financiación prioritaria:** Negocios locales y regionales por encima de cadenas/franquicias nacionales.

Requisitos de Elegibilidad y Directrices del Programa Actualizados:

- **Requisitos:** Tanto los propietarios como los inquilinos comerciales pueden optar a las ayudas, siempre que dispongan de un contrato de alquiler firmado o una carta de intención.
- **Alcance del proyecto:** Las subvenciones financian diversas mejoras, como renovaciones de fachadas, mejoras interiores, compra de equipamiento comercial, preparación del emplazamiento y otros proyectos relacionados.
- **Premios competitivos:** Se dará preferencia a los proyectos que no hayan recibido ya subvenciones en el mismo año fiscal y a los nuevos solicitantes. Las subvenciones se conceden de forma competitiva para fomentar una amplia participación en toda la comunidad.

- **Limitaciones de financiación:** Para garantizar una distribución equitativa de los recursos, los solicitantes pueden recibir un máximo de tres subvenciones en cuatro años, con un límite de financiación total de \$50,000 durante ese tiempo.
- **Plazos de solicitud:** Se aceptan solicitudes durante todo el año, con recomendaciones trimestrales al consejo de la ciudad (el primer martes de enero, abril, julio y octubre).

Metas del Programa:

El objetivo de ambos programas es fomentar la vitalidad económica de Umatilla mediante:

- Apoyar el crecimiento de los negocios locales.
- Mejorar el atractivo visual del centro de la ciudad.
- Llenar los locales comerciales vacíos.
- Fomentar las comodidades para los peatones.
- Aumentar la creación de empleo.
- Promover la conservación y mejora de las características arquitectónicas de Umatilla.

Proceso de Aplicación:

1. **Consulta previa a la aplicación:** Se recomienda a los solicitantes que se reúnan con el Departamento de Desarrollo Comunitario (CDD) de la ciudad para discutir los planes del proyecto antes de presentar sus solicitudes.
2. **Ofertas:** Se requiere un mínimo de una oferta en el momento de la solicitud, y se pueden solicitar ofertas competitivas adicionales para proyectos más grandes.
3. **Proceso de aprobación:** Las aplicaciones serán revisadas por el CDD y recomendadas al Consejo de la Ciudad para su aprobación final. Una vez aprobadas, los fondos de la subvención se proporcionarán a modo de reembolso una vez finalizado el proyecto y presentada la documentación.

Para obtener más información sobre los programas de subvenciones para negocios locales y para la revitalización del centro de la ciudad, incluidos los requisitos de elegibilidad y cómo solicitarlas, visite el sitio web oficial de la ciudad de Umatilla en

<https://www.umatilla.gov/community/page/community-development-grants>

o póngase en contacto con la directora de desarrollo comunitario, Marisela Morales, en el 541-922-3226, extensión 112.

END PRESS